



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1991.

VISTO la Resolución N° 365/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual acepta, adreferendum del Consejo Superior Universitario, la renuncia presentada por el señor Gustavo PUNTIERI al cargo de Bedel Titular,

CONSIDERANDO:

Que el citado Bedel fue designado por Resolución N $^{\circ}$ / 407/89.de Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando aceptar la renuncia presentada.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE :

ARTICULO 1º- Refrendar la Resolución Nº 365/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires y aceptar la renuncia presentada por el señor Gustavo PUNTIERI (D.N.I. Nº // 12.975.962 - Legajo UTN Nº 20728-1) al cargo de Bedel Titular,



PATRICIA BRAIM

SEC- ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

[]]

a partir del 10 de abril de 1991.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese.y archivese.

- 2 -

RESOLUCION N° 567/91



Ingeniero JVAY C. MECALDATTI

Ing. CIRIO A. MURAD SECRETARIO ACADEMICO